



El Consejo General de Dentistas colabora en el Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH

- El 1 de marzo se celebra la Jornada “Día de la cero discriminación”.

Madrid, 1 de marzo de 2022. El Consejo General de Dentistas ha asistido a la XXXII Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del VIH y otras ITS (infecciones de transmisión sexual) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y que está alineado con los compromisos internacionales de ONUSIDA de cero discriminación.

Uno de los objetivos de esta comisión es fomentar la implementación de las herramientas del [“Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH”](#) -en el que participa el Consejo General de Dentistas en colaboración con los agentes sociales e institucionales- para llegar a la discriminación cero en 2030.

En el marco de este Pacto, hoy, 1 de marzo, se celebra la Jornada “Día de la cero discriminación”, que defiende el derecho de todas las personas a vivir una vida plena y productiva con dignidad y sin discriminación. La finalidad de estas acciones es eliminar el estigma asociado al VIH y garantizar la igualdad de trato y de oportunidades a las personas que lo padecen.

Actualmente, en gran parte de la población persisten creencias erróneas que se traducen en desigualdades hacia las personas con VIH en aspectos sociales, jurídicos, sanitarios, laborales y de vivienda, entre otros.

Los datos que refleja el [Estudio sobre las Creencias y actitudes de la población española hacia las personas con VIH](#), elaborado por CESIDA (Coordinadora estatal de VIH y sida), son preocupantes. Así, el 26% de las personas encuestadas se sentiría incómoda trabajando con alguien con VIH; el 49% se sentiría incómoda si un compañero de colegio de su hijo tuviese VIH; y el 11,3% desaprueba que una persona con VIH trabaje en una oficina con otras personas.

“Desde el Consejo General de Dentistas apoyamos cualquier acción que defienda los derechos fundamentales de las personas con VIH. Como institución sanitaria que somos, debemos fomentar el trato igualitario y la inclusión social de estas personas para que puedan llevar una vida digna, libre de estigmas”, declara el Dr. Camilo Sáinz, delegado del Consejo General ante la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del VIH.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es